

ACUERDO No.SCGG-00704-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 12 de octubre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ALDO RAINIERI VILAFRANCA**, en su condición de Subsecretario de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que viaje a la República de Chile, con el propósito de participar en la Misión Técnica que tiene por objetivo preparar los temas que serán abordados: a) Acuerdos de Doble Tributación, b) Elaboración de un Sistema de Certificación Fitosanitaria entre Honduras y Chile para la Exportación de Melón y otros Productos, del 30 de septiembre al 07 de octubre de 2017.
2. Los gastos de transporte y hospedaje, serán cubiertos por la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa mediante convenio suscrito por la venta del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno